



ACTA N°022

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO, DEL 29 DE MAYO DE 2024.

En las instalaciones del GADPR Puerto Murialdo, a los 29 días del mes de Mayo del dos mil veinte y cuatro, se reúnen los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Murialdo, del Cantón Loreto, Provincia de Orellana, bajo la dirección de la señora Dorotea Marlene Shiguango Tanguila, Presidente del GADPRPM, y los señores Vocales a fin de conocer y analizar los puntos a tratarse en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Análisis y aprobación de la suscripción de convenio con el GAD Municipal del Cantón Loreto.
6. Análisis y aprobación de los trabajos a realizarse con el equipo caminero del GAD Parroquial Puerto Murialdo en las comunidades de Bajo Huino y Suyuno, de acuerdo a lo aprobado en la asamblea parroquial.
7. Análisis de proyecto "Construcción de batería sanitaria para la cancha sintética del GADPR Puerto Murialdo".
8. Análisis de los documentos recibidos.
9. Clausura.

DESARROLLO:

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Por disposición de la señora presidenta la Secretaria-Tesorera procede a constatar el quórum correspondiente, verificando la presencia de los siguientes integrantes del Gobierno Parroquial.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD	ASISTENCIA
1	Grefa Fernando Marcelo	Vocal del GADPRPM	Presente
2	Grefa Grefa Alejandro Francisco	Vocal del GADPRPM	Presente
3	Tanguila Mamallacta Mery Dorotea	Vocal del GADPRPM	Presente
4	Tapuy Tanguila Juan Gilberto	Vocal del GADPRPM	Presente
5	Shiguango Tanguila Dorotea Marlene	Presidenta del GADPRPM	Presente



Una vez que se constata el quórum, se determina que se encuentran cinco integrantes del Gobierno Parroquial presentes, por lo que existe el quórum reglamentario.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La señora Shiguango Tanguila Dorotea Marlene Presidenta del GADPRPM, toma la palabra, extiende un cordial saludo y da la bienvenida agradeciendo la concurrencia de los integrantes, del Gobierno Parroquial y manifiesta que por motivo que tuvo una reunión en el Gobierno Municipal de Loreto no se pudo realizar la reunión a la hora convocada, y siendo las 10:25 am declara instalada la sesión.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora Presidenta del GADPRPM, expresa: señores vocales para la aprobación del orden del día, dejo en consideración de ustedes.

El señor vocal Marcelo Grefa, toma la palabra y expresa que al estar en consideración de los demás compañeros vocales, mociona aprobar el orden del día.

La señora presidenta del GADPRPM, pregunta la moción tiene apoyo?

Los señores vocales apoyan la moción del vocal Marcelo Grefa.

Al existir apoyo a la moción, la señora Presidenta dispone a la Secretaria-Tesorera que proceda a tomar votación, después de haber realizado la votación queda de la siguiente manera:

Grefa Fernando Marcelo	: Ratifica en su moción.
Grefa Grefa Alejandro Francisco	: Apoya la moción.
Tanguila Mamallacta Mery Dorotea	: Apoya la moción.
Tapuy Tanguila Juan Gilberto	: Apoya la moción.
Shiguango Tanguila Dorotea Marlene	: Apoya la moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún voto en contra y ninguna en abstención, por lo que se aprueba el orden del día.

- Por lo expuesto en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Puerto Murialdo, por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 67 literal (a) del Código Orgánico Territorial de Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SIN NINGUNA MODIFICACIÓN

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Análisis y aprobación de la suscripción de convenio con el GAD Municipal del Cantón Loreto.



6. Análisis y aprobación de los trabajos a realizarse con el equipo caminero del GAD Parroquial Puerto Murialdo en las comunidades de Bajo Huino y Suyuno, de acuerdo a lo aprobado en la asamblea parroquial.
7. Análisis de proyecto “Construcción de batería sanitaria para la cancha sintética del GADPR Puerto Murialdo”.
8. Análisis de los documentos recibidos.
9. Clausura.

CUARTO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La señora Shiguango Tanguila Dorotea Marlene Presidenta del GADPRPM, dispone a la secretaria-tesorera proceda a dar lectura del acta.

La secretaria –tesorera procede a dar lectura del acta y una vez culminada procede a tomar votación.

Grefa Fernando Marcelo	: Aprueba
Grefa Grefa Alejandro Francisco	: Aprueba
Tanguila Mamallacta Mery Dorotea	: Aprueba
Tapuy Tanguila Juan Gilberto	: Aprueba
Shiguango Tanguila Dorotea Marlene	: Aprueba

Por secretaria se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún voto en contra y ninguno en abstención, por lo que se aprueba el acta.

- Por lo expuesto en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Puerto Murialdo, por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 67 literal (a) del Código Orgánico Territorial de Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN

APROBAR EL ACTA N°021 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE MAYO DEL 2024

QUINTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO.

La señora Shiguango Tanguila Dorotea Marlene Presidenta del GADPRPM, toma la palabra y expresa que para continuar con el mantenimiento vial en las comunidades es necesario realizar la firma de un convenio con el Gobierno Municipal del Loreto ya que ellos cuentan con toda la maquinaria.

Posteriormente dispone a la Ing. Cecilia Loor Asesor Técnico de Obras Publicas proceda a exponer en que consiste el convenio y cuál sería el aporte de cada uno de las partes.



La Ing. Cecilia Loor extiende un cordial saludo y procede a exponer el contenido del Informe Técnico N°021-GADML-DOPM-DST-2024 del 27 de mayo del 2024; donde se detalla las vías que se intervendrá y la maquinaria y el equipo que se empleará.

DETALLE DE LAS VIAS PRIORIZADAS

SECTOR	COMUNIDAD	ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO (m.)	APERTURA (m.)	LASTRADO (m.)	TOTAL (M.)
1	Runa llakta	Apertura de 1500,00 metros de vía de Comunidad Runa Llakta		1500.00		1500.00
	Fano	Apertura de vía 1200,00 metros desde San Camilo hasta Centro Poblado Comunidad Fano		1200.00		1200.00
	San Carlos	Lastrado de 600,00 metros de vía en la Comunidad San Carlos Sector Shikita Y Lastrado de 2000,00 metros de vía ingreso a segunda línea			2600.00	2600.00
	San Lorenzo	Lastrado 1500,00 metros de vía primera línea Sector Rio Blanco Alto Huino			1500.00	1500.00
	Centro Poblado	Colocación de alcantarillas en diferentes esteros y drenaje de parte baja de la Comunidad				0.00
2	Alto Huino	Apertura de 3000,00 metros de vía desde Barrio Silverio colindante con el Barrio Guayusa y Mantenimiento de 1000,00 metros de vía veranera del centro poblado Comunidad Alto Huino colindante con San Agustín	1000.00	3000.00		4000.00
	Centro Huino	Apertura de 300,00 metros ramal 1, apertura de vía 600,00 metros ramal 2, Apertura de 600,00 metros ramal 3, apertura de 300,00 metros ramal 4 y apertura de 500,00 metros de vía ramal 5		2300.00		2300.00
	Puerto El Sol	Lastrado de 500,00 metros de vía segunda línea y las Minas, lastrado de ingreso de mina 800,00 metros de vía Y de Alto Huino y lastrado de 800,00 metros de vía ramal 3			2100.00	2100.00



DETALLE DE LAS VIAS PRIORIZADAS

SECTOR	COMUNIDAD	ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO (m.)	APERTURA (m.)	LASTRADO (m.)	TOTAL (M.)
	Verde Yaku	Apertura de 500,00 metros de vías Sector Las Minas, drenaje de 200,00 metros de vía sector de la Mina		500.00		500.00
	Turupunta	Apertura de 1200,00 metros de vía segunda línea y un drenaje de 1500,00 metros de estero segunda línea		1200.00		1200.00
3	Bajo Huino	Apertura de 2000,00 metros de vía Entrada al Rio Huino Sector San Lucas		2000.00		2000.00
	Suyuno	Mantenimiento de 1500,00 metros de vía veranera Sector Santa Rosa y Mantenimiento de 1500,00 metros de vía Polígono Bajo Huino-Centro Suyuno	3000.00			3000.00
	El Inca	Apertura de 1000,00 metros primera línea Sector Shashapa Cocha de vía colindante con Jandia Yaku y el Inca y Apertura de 2000,00 metros de vía segunda línea sector de la Juventud		3000.00		3000.00
	Jandia Yacu	Mantenimiento y cortes de 3000,00 metros de vía veranera Sector Jandia Yacu	2000.00	1000.00		3000.00
	Aguas Coloradas	Lastrado de 600,00 metros segunda línea y mantenimiento de 4000,00 vía principal	4000.00		600.00	600.00
TOTAL			10,000.00	15,700.00	6,800.00	28500.00

MAQUINARIA Y EQUIPO A EMPLEARSE EN EL CONVENIO:

APORTE GAD MUNICIPAL DE LORETO

- Excavadora (1)
- Tractor (1)
- Motoniveladora (1)
- Rodillo (1)
- Volquetas (2)



- Cama baja (1)

APORTE GAD PARROQUIAL PUERTO MURIALDO

- Excavadora (1)
- Retroexcavadora (1)
- Volquetas (2)

APORTES DE CADA ENTIDAD

APORTE GAD MUNICIPAL DE LORETO

El Gobierno Municipal del Loreto aportara con lo siguiente:

NO.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	TOTAL
1	PERSONAL OPERATIVO	29.282,88
2	COMBUSTIBLE (diésel)	27.506,50
3	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS	116.726,76
TOTAL		173.516,14

APORTE GAD PARROQUIAL PUERTO MURIALDO

El Gobierno Parroquial Rural Puerto Murialdo aportara con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1	Mantenimiento Preventivo	1	Global	12.170,97	12.170,97
2	Mantenimiento Correctivo	1	Global	49.000,00	49.000,00
3	Combustible	1	Global	45.948,00	45.948,00
4	Personal operativo	1	Global	71.392,86	71.392,86
5	Seguros de vehículos y maquinaria	1	Global	1.750,00	1.750,00
TOTAL					180.261,83

RESUMEN DE APORTES

DETALLE	INVERSION
GASTOS DE INVERSION DEL GADML	173.516,14
GASTOS DE INVERSION DEL GADPPM	180.261,83
TOTAL	353.777,97



PLAZO

El plazo para ejecutar los trabajos respectivos es de hasta 264 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO) días laborales en óptimas condiciones de trabajo, mismo que será hasta 31 de julio del 2025, periodo en cual se deberá planificar los trabajos a realizar y considerando la disponibilidad de la maquinaria.

De no haberse cumplido la cantidad de días laborables hasta la fecha limita del convenio (31 de julio del 2025), el mismo se liquidará con la cantidad de días ejecutados.

La señora Shiguango Tanguila Dorotea Marlene Presidenta del GADPRPM, dispone a la secretaria-tesorera proceda a tomar votación después de haber realizado la votación queda de la siguiente manera:

Grefa Fernando Marcelo	: Aprueba
Grefa Grefa Alejandro Francisco	: Aprueba
Tanguila Mamallacta Mery Dorotea	: Aprueba
Tapuy Tanguila Juan Gilberto	: Aprueba
Shiguango Tanguila Dorotea Marlene	: Aprueba

Por secretaria se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún voto en contra y ninguno en abstención, por lo que se aprueba la suscripción de un convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Murialdo con el objetivo de ejecutar el proyecto “CONSOLIDACION DE LA RED VIAL PROMIVIENDO EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ZONAS DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO DEL CANTON LORETO”

- Por lo expuesto en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Puerto Murialdo, por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 67 literal (a) del Código Orgánico Territorial de Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN

APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO CON EL OBJETIVO DE EJECUTAR EL PROYECTO “CONSOLIDACION DE LA RED VIAL PROMIVIENDO EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ZONAS DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO DEL CANTON LORETO”



SEXTO.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZARSE CON EL EQUIPO CAMINERO DEL GAD PARROQUIAL PUERTO MURIALDO EN LAS COMUNIDADES DE BAJO HUINO Y SUYUNO, DE ACUERDO A LO APROBADO EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL.

La Secretaria-Tesorera procede a dar lectura de los oficios presentados por el señor José Rivadeneira presidente de la Comunidad Sub Centro Suyuno y el señor Patricio Grefa presidente de la Comunidad Kichwa 5 de Junio "Bajo Huino" donde solicita hacer uso de la Silla Vacía en la sesión del Gobierno Parroquial en el punto número 6 del Orden del Día.

La señora Shiguango Tanguila Dorotea Marlene Presidenta del GADPRPM, toma la palabra y expresa que como lo establece la ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Art.77.- De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.- Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

La convocatoria a las sesiones se publicará con la debida anticipación. En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará la persona que deberá intervenir en la sesión de acuerdo con el tema de interés de la comunidad, quien se acreditará ante la secretaría del cuerpo colegiado. Su participación en la sesión se sujetará a la ley, ordenanzas y reglamentos de los gobiernos autónomos descentralizados. La persona acreditada que participe en los debates y en la toma de decisiones lo hará con voz y voto.

En el caso de que las personas acreditadas representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar su voto.

No obstante, si no se lograra llegar a consenso alguno, en el tiempo determinado en la sesión, solo serán escuchadas sin voto.

El gobierno autónomo descentralizado mantendrá un registro de las personas que solicitaren hacer uso del derecho a participar en la silla vacía, en cual se clasificará las solicitudes aceptadas y negadas.

El señor Alejandro Grefa menciona que la silla vacía es un mecanismo de participación ciudadana agradece de la presencia de los presidentes y que las decisiones que se tome sea en beneficio de las comunidades a las que representan.

La Ing. Cecilia Loor Técnica de Obras Publicas manifiesta que en la planificación realizada conjuntamente con los presidentes de las comunidades en la asamblea parroquial se estableció que para la Comunidad Bajo Huino y Suyuno se realizará lo que a continuación se detalla

BAJO HUINO

- Apertura de 2000metrs de vía entrada Rio Huino Sector San Lucas.



SUYUNO

- Mantenimiento de 1500 metros de vía veranera sector Santa Rosa
- Mantenimiento de 1500 metros de vía polígono Bajo Huino-Centro Suyuno

La presidenta del GADPR Puerto Murialdo menciona que en una reunión anterior le manifestaron que existen moradores que tienen sus cultivos en otro sitio de la Comunidad Bajo Huino. Adicional en la Comunidad Suyuno habitan algunos socios de la Comunidad Bajo Huino.

El señor Patricio Grefa presidente de la comunidad Bajo Huino manifiesta que en una reunión con la directiva de la comunidad se ha analizado priorizar otro vía donde se beneficien a mayor cantidad de socios que tienen cultivos razón por la cual solicita se realice un cambio en el cronograma del mantenimiento vial.

Apertura de 2300 metros de vía veranera cabecera primera y segunda línea.

El señor José Rivadeneira Presidente de la Comunidad Suyuno manifiesta que en la Comunidad se resolvió realizar un cambio en el cronograma del mantenimiento vial.

Apertura de 1500 metros de vía veranera Santa Rosa reserva Bajo Huino.

La señora Shiguango Tanguila Dorotea Marlene Presidenta del GADPRPM, dispone a la secretaria-tesorera proceda a tomar votación después de haber realizado la votación queda de la siguiente manera:

Grefa Fernando Marcelo	: Aprueba
Grefa Grefa Alejandro Francisco	: Aprueba
Tanguila Mamallacta Mery Dorotea	: Aprueba
Tapuy Tanguila Juan Gilberto	: Aprueba
Shiguango Tanguila Dorotea Marlene	: Aprueba
Patricio Grefa	: Aprueba
José Rivadeneira	: Aprueba

Por secretaria se contabiliza la votación: siete votos a favor, ningún voto en contra y ninguno en abstención, por lo que se aprueba el cambio del cronograma del mantenimiento vial”

SEPTIMO.-ANÁLISIS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA PARA LA CANCHA SINTÉTICA DEL GADPR PUERTO MURIALDO”

La señora Shiguango Tanguila Dorotea Marlene Presidenta del GADPRPM manifiesta que dentro del Plan Operativo Anual del año 2024 consta la “Construcción de batería sanitaria para la cancha sintética del GADPR Puerto Murialdo” por lo que solicita a la Ing. Cecilia Loor exponer el proyecto.

La Ing. Cecilia Loor procede a exponer el contenido del proyecto en donde indica el sitio donde se realizará la implantación del proyecto y el área de la construcción de la batería sanitaria indicando también la distribución de las áreas en la parte interna tanto para hombres y mujeres donde se ha considerado también la construcción de duchas por las diferentes actividades deportivas que se realizara; también se construirá un kiosco-bar para la venta de productos.





Posteriormente procede a exponer la tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios para lo cual existe dos propuestas económicas, la primera por una valor de 51189,62 que incluye el relleno compactado con material mejorado.

La propuesta número 2 por una valor de 46203,43 que NO incluye el incluye el relleno compactado con material mejorado.

El señor Alejandro Grefa está de acuerdo con la construcción del kiosco-bar.

El señor Juan Tapuy sugiere se construya el kiosco-bar en las escuelas de la parroquia.

La señora Mery Tanguila sugiere se construya una batería sanitaria para el centro poblado.

El señor Marcelo Grefa manifiesta que por cuestiones de presupuesto se disminuya el tamaño de la construcción.

Por decisión unánime de los presentes se RESUELVE que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Murialdo realice el relleno compactado con material mejorado para la Construcción de la Batería Sanitaria.

SEXTO. - ANALISIS DE DOCUMENTOS RECIBIDOS.

La señora Shiguango Tanguila Dorotea Marlene Presidenta del GADPRPM dispone a la Secretaria-Tesorera dar lectura de los documentos recibidos.

MANCOMUNIDAD TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE SEGURIDAD VIAL DE LOS CANTONES AGUARICO Y LORETO invitando al Acto Público de rendición de cuentas.

LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL PUERTO MURIALDO solicitando el mantenimiento de la cancha de futbol de la cabecera parroquial con 3 volquetadas de arena para rellenar los baches o desniveles donde acumula agua.

ASOCIACION SACHA SISA WARMI solicitando se le apoye con 245 paquetes de fundas de vivero de 6*8cm, mismo que servirá para enfundar y sembrar semillas de cacao.

COMUNIDAD KICHWA 5 DE JUNIO "BAJO HUINO" solicitando se le apoye con la construcción de una VICERA en la entrada del Oso H y Guápulo, el pedido lo realizan conforme a la necesidad enorme que presentan los socios agricultores ya que no tienen donde poder acampar del sol y lluvia mientras esperan un transporte para acudir a cada una de sus casas.

Por decisión unánime de los presentes se RESUELVE que si existe un ingreso de presupuesto se considere para la construcción de la vicera.

SEPTIMO.- CLAUSURA.

Después de haber analizado los puntos establecidos en el orden del día y no teniendo más que tratar la señora presidenta Dorotea Marlene Shiguango Tanguila, declara clausurada la sesión ordinaria, siendo las 13:35 pm.



Para constancia de lo actuado firman la señora Presidenta, los señores Vocales y la Secretaria-Tesorera quien certifica.

Sra. Dorotea Marlene Shiguango Tanguila
PRESIDENTE DEL GADPRPM

Sr. Juan Gilberto Tapuy Tanguila
VICEPRESIDENTE DEL GADPRPM

Sr. Alejandro Francisco Grefa Grefa
PRIMER VOCAL DEL GADPRPM

Sr. Fernando Marcelo Grefa
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRPM

Sra. Mery Dorotea Tanguila Mamallacta
TERCER VOCAL DEL GADPRPM

Ing. Jessica Noemi Aroca Cariapuma
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRPM

